MARZO DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las diez horas y treinta minutos del veinte y ocho de marzo del dos mil dieciseis, en el inmueble ubicado en URB TORRES DEL SALADO VIA A LA COSTA KM 11.5 MZ 49 SL 15, se instalan los siguientes accionistas de SILARGLOBAL S.A., a saber: a) la Señora Blanca Alemania Varas Fernández, con .C.C. 0904066081, por sus propios derechos, propietario

de 400 acciones, b) Sita. Gloria Estefanía Cedeño Vera con C.C. 1309821567 propietario de 400 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los

Para presidir la sesión se invita a la Sra. Mariana Julia Espinoza Revelo y actúa como Secretaria Ad-Hoc

La suscrita Secretaria deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la presente sesión. La que queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta, con lo cual se constata a las nueve horas, que los accionistas antes referidos son propietarios del número de acciones nominativas

Como los prenombrados accionistas conforman la totalidad del capital social, equivalente a ochocientos délares, éstos deciden por unanimidad constituirse en Junta General, decidiendo, además, por igual

El Presidente de esta Junta, considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital social, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a

Se conoce en primer término, los Estados Financieros presentados al SRI e inmediatamente la Junta

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SILARGLOBAL S.A., CELEBRADA EL VEINTE Y OCHO DE

a) Conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2015 y,
 b) Conocer y resolver acerca de cualquier otro asunto relacionado directamente con el anterior.
 En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso la redacción del acta y, reinstalada la Junta, con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las diez once horas quince minutos.

Blanca de Lina
Blanca Alemania Varas Fernández

Secretaria de la lunta

Mariana Julia Espiroza Revelo Presidente Ad-Hoc de la Junta

decide aprobarlos por unanimidad.

Estados Unidos de América cada una

determinadas con anterioridad.

de la misma la Señora Blanca Alemania Varas Fernández.

unanimidad, que se traten en la Junta los siguientes asuntos:

orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

resolver sobre los anotados puntos del orden del día.